

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las horas trece con treinta minutos del día nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, Edificio de diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los Diputados: Kelly Jannet Cabrera González, Zeferino García Jerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco Ramírez, integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, previa convocatoria de fecha seis de diciembre de dos mil veinticuatro, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la presente sesión se sujeta al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre del 2024.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
5. Lectura de los asuntos pendientes de la comisión.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En el desahogo del **primer punto del orden día**, la diputada Kelly Jannet Cabrera González, Presidenta de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cuatro integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Zeferino García Jerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco

Ramírez; la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024. En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la diputada Presidenta pregunta si se dispensa la lectura del acta de la primera sesión ordinaria, pues la misma fue puesta a disposición de los integrantes de la comisión y tenían ya conocimiento de su contenido, solicitando a las y los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los diputados integrantes de la comisión aprobaron la dispensa de la lectura. Posteriormente la Presidenta de la Comisión pregunta a las y los diputados si se tiene por aprobada el acta de la primera sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre del 2024, solicitando que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los diputados queda aprobada. -

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, pregunta a las y los diputados si se aprueba el orden del día, solicitando que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los diputados queda aprobado. -----

4.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. En el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta presenta la versión final del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para el primer año legislativo 2024-2025, preguntando

si se aprueba el mismo, solicitando que sirvan manifestando su aprobación levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los diputados queda aprobado. -----

5.- LECTURA DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN. En el desahogo del **quinto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta informa a los Diputados integrantes que el día 22 de noviembre del presente año, se le hizo conocimiento del concentrado de expedientes a dictaminar de la anterior legislatura constitucional, mediante oficio número LXVI/SSP/026/2024, de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, signado por el Secretario de Servicios parlamentarios del H. Congreso de Oaxaca, siendo un total de 60 expedientes pendientes. Asimismo, refiere que solicitó copia de cada uno de los expedientes, el día 26 de noviembre de 2024, para su estudio, análisis y en su momento realizar el dictamen correspondiente; la diputada presidenta da lectura de la información respectiva de cada uno de los expedientes a las y diputados que integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para su conocimiento. -----

6.- ASUNTOS GENERALES. En el desahogo del **sexto punto del orden del día**, la diputada Presidenta, le informa a las y los diputados integrantes, que los acompañan personalidades de la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", con sede en el Municipio de Nochixtlán, Oaxaca, a quienes les da la bienvenida al H. Congreso del Estado de Oaxaca y presenta, al Maestro Vidal Gabriel Candelaria Santiago, rector de la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", a la Dra. Marina Alma Ortiz Barroso, directora académica de la misma universidad, y al profesor Santiago Ambrosio, Presidente del Comité de Víctimas por Justicia y Verdad, 19 de junio, Nochixtlán; la diputada presidenta da a conocer a los integrantes de la Comisión que días anteriores a la sesión le solicitaron la apertura para exponer un proyecto de inclusión educativa para personas con discapacidad auditiva de la Universidad que representan, por lo que

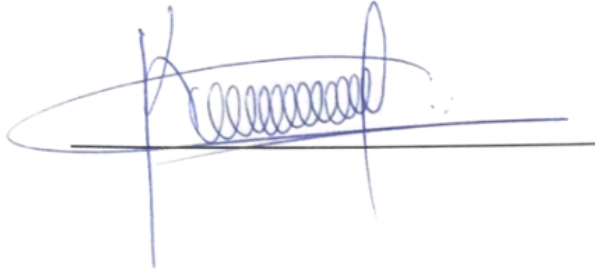
solicita a los representantes de la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos" que expusieron el Proyecto de inclusión educativa para personas con discapacidad auditiva que implementar en la universidad que representan, señalaron que en Oaxaca no existe ninguna Institución de Educación Superior que dé la oportunidad de estudiar una licenciatura a personas con discapacidad auditiva, y la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", es la única y la primera en Oaxaca en brindar la oportunidad a estas personas, hicieron mención que actualmente tienen dos alumnas con discapacidad auditiva cursando la licenciatura, que han realizado los esfuerzos para brindar una atención adecuada, pero aún tienen muchas necesidades y que es necesario implementar un proyecto de inclusión educativa. En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, agradece la presencia de los representantes de la universidad, reconoce la labor y compromiso que tienen con los alumnos y principalmente con las personas con discapacidad, acordando trabajar en conjunto con los demás integrantes de la comisión y con ellos para lograr una educación inclusiva a nivel superior. -----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados todos los puntos del orden día, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta manifiesta que siendo las catorce horas con treinta minutos del día nueve de diciembre del dos mil veinticuatro, se da por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, firmando las y los Diputados que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD

DIP. KELLY JANNET CABRERA GONZÁLEZ

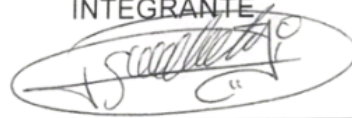
PRESIDENTA



DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO
INTEGRANTE



DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
INTEGRANTE



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO
RAMÍREZ
INTEGRANTE



LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL
ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS
DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA,
CELEBRADA EL 09 DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.